

**PARTE DISPOSITIVA**

Digo.- Que debo declarar y declaro la insolvencia de la demandada, «The JL Shopping, S.», para hacer pago a los productores que a continuación se relacionan, de las cantidades que también se detallan, por el concepto de despido: Don Benigno Ismael Cedeño Franco, 7.389,31 euros.

Dicha insolvencia se entenderá provisional, en tanto y cuanto no se conozcan bienes de la demandada sobre los que actuar.

Así lo acuerda y firma don Pablo Rueda Díaz de Rábago, magistrado del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander, de lo que yo, el secretario, doy fe.

Notifíquese a las partes.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «The JL Shopping, S.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Santander, 20 de abril de 2006.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

06/5903

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE CANTABRIA**

*Citación en procedimiento de demanda número 899/03*

Doña Natalia Arévalo Balaguer, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 899/2003 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Santiago Albalá Guitián, don Javier Nuñez Aranda y don Rubén Echevarría Ventisca contra la Comunidad Hereditaria de Mercedes González Rey, sobre ordinario, se ha dictado resolución que, entre otros particulares, contiene los siguientes:

Para mejor proveer y con suspensión del plazo para dictar sentencia se acuerda la prueba de Interrogatorio de los actores don Rubén Echevarría Ventisca, don Javier Nuñez Aranda y don Santiago Albalá Guitián, así como del codeemandado don Julio Vicente González. Se señala para su práctica el próximo 26 de junio de 2006 a las 9.30 horas, sirviendo la presente de citación en legal forma a las partes, con el apercibimiento legal de poder tenerlos por confesos en caso de incomparecencia.

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a doña Cristina Vicente González.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 22 de mayo de 2006.—La secretaria judicial, Natalia Arévalo Balaguer.

06/7302

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA**

*Citación para celebración de juicio número 491/06*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Cinco de Santander,



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

**BOC**

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a: **ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 – E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

[www.gobcantabria.es](http://www.gobcantabria.es)

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don José Fernando Ríos Gil contra «Construye Oharas, S.», en reclamación por despido, registrado con el número 491 /2006 se ha acordado citar a «Construye Oharas, S.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de junio, a las doce diez horas, para la celebración del acto de juicio.

Tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco, sito en calle Alta, 18, sala de vistas número 5, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Construye Oharas, S.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 29 de mayo de 2006.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

06/7363

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER**

*Citación en juicio de faltas número 144/06*

Doña Ana María Loza Fernández, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 144/2006 se ha acordado citar a: Doña María del Carmen Saenz Revuelta a fin de que el próximo día 18 de julio a las 10.20 horas asista en la sala de vistas del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por lesiones en calidad de denunciada.

Y para que conste y sirva de citación a doña María del Carmen Saenz Revuelta, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente en Santander, 22 de mayo de 2006.—La secretaria, Ana María Loza Fernández.

06/7182

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER**

*Citación en juicio de faltas número 164/06*

Doña Ana María Loza Fernández, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 164/2006 se ha acordado citar a: Doña Marta Frías Martínez a fin de que el próximo día 18 de julio a las 10.30 horas asista en la sala de vistas del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por lesiones en calidad de denunciada.

Y para que conste y sirva de citación a doña Marta Frías Martínez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente en Santander, 22 de mayo de 2006.—La secretaria, Ana María Loza Fernández.

06/7185

CANTABRIA  
2006  
LIÉBANA TIERRA DE JÚBILLO